



# CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y la Secretaría de Educación en el Estado, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo,

## CONVOCA

A académicos, investigadores, estudiantes e interesados en publicar en el número 6 (Vol. IV, enero-junio de 2022) de Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán.

Esta revista es un órgano de divulgación científica que tiene por objeto coadyuvar al desarrollo social del Estado, a partir de abordar y reflexionar en torno a las temáticas convocadas.

Así, la presente convocatoria se plantea bajo las siguientes bases:

### 1. De los participantes y las temáticas:

Podrán participar todos los académicos, investigadores y estudiantes de México u otro país, interesados en abordar y reflexionar en torno a alguno(s) de los temas siguientes:

- Administración y políticas públicas
- Ciencia y tecnología
- Ciencias biológicas y de la salud
- Ciencias y cultura del deporte
- Ciencias socioeconómicas
- Comunicación
- Derecho y nuevas tendencias jurídicas
- Desarrollo agroindustrial
- Desarrollo ambiental
- Desarrollo humano
- Educación
- Estudios culturales
- Género y desarrollo social
- Procesos de calidad y productividad
- Seguridad pública
- Turismo

### 2. Del envío y recepción de trabajos:

Los trabajos deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: [revistavirtualmente@univim.edu.mx](mailto:revistavirtualmente@univim.edu.mx), con atención al Comité Editorial de Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de mayo de 2022.

### 3. De la revisión:

Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, solo considerará para revisión, los trabajos enviados que cubran las siguientes normas editoriales:

- Que sean trabajos inéditos derivados de investigaciones concluidas o de reflexiones que traten sobre las temáticas convocadas.
- Que sean aportaciones para la divulgación científica y tecnológica, con la estructura de un artículo científico o ensayo.

### 4. De la estructura:

- Los artículos científicos o ensayos, deberán estar escritos en idioma español, en letra tipo Arial de 12 puntos.
- El autor o autores deberán enviar su trabajo en un archivo editable en formato de texto.
- En otro archivo remitir los datos personales del autor o autores (nombre completo, formación académica, experiencia profesional, domicilio de residencia, lugar de adscripción laboral, si es el caso, y correo electrónico a través del cual se llevará a cabo la comunicación -personal o institucional-).
- El escrito deberá contener diez cuartillas como mínimo y veinticinco como máximo (incluyendo las figuras, gráficas y referencias), escrito con interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. Así mismo, utilizar la sexta edición del formato APA para las citas, referencias, imágenes, figuras, gráficas y tablas.
- El título del trabajo debe ser en español. Además, debe ser sucinto, específico y con sintaxis correcta y coherente.

**f)** Para un artículo científico, el escrito debe acompañarse por un resumen en español de máximo 250 palabras con la correspondiente traducción al inglés (abstract), en donde se indiquen los objetivos principales, el alcance de la investigación, se enuncie el marco teórico, se describa la metodología empleada, se mencionen los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones más relevantes.

**g)** Para un ensayo, el escrito debe acompañarse por un resumen en español de máximo 250 palabras con la correspondiente traducción al inglés (abstract), en donde se indiquen los objetivos principales, el alcance de la investigación o reflexión y se enuncien las conclusiones más relevantes.

**h)** Los artículos científicos o ensayos, deben tener 6 palabras clave mínimo en español y su traducción al inglés (key words), ordenadas alfabéticamente.

**i)** Los títulos y subtítulos del texto deben estar diferenciados claramente para facilitar su composición editorial.

**j)** Las notas aclaratorias se escribirán al final del trabajo, numeradas en arábigos y se colocarán antes de las referencias.

**k)** Los dibujos, mapas, fotografías, gráficas y tablas se presentarán como lo indica el Manual APA 6ª edición. Éstos deben aparecer en el cuerpo del documento, titulados y numerados consecutivamente.

### 5. De la evaluación y dictamen:

Una vez que los trabajos se reciben y se corrobora que los mismos cumplen las normas editoriales correspondientes, serán turnados al Comité Científico de la revista para su evaluación y dictamen respectivos. Las evaluaciones tendrán como referentes la originalidad de la propuesta formulada y su potencial contribución al conocimiento científico. De acuerdo con los resultados emitidos por los dictaminadores, Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la publicación de los trabajos recibidos, así como de sugerir al autor o autores cambios de forma que no impliquen alterar la esencia del trabajo. El envío del original supone que el autor o autores conceden a Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, los derechos de reproducción una vez admitida para su publicación.

### 6. De la publicación:

Virtualmente. Revista de divulgación científica de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, únicamente procederá a publicar los trabajos que reciban un dictamen aprobatorio emitido por el Comité Científico.

### 7. Fechas importantes:

Etapas	Períodos
Recepción de artículos.	A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de mayo de 2022.
Emisión de dictamen (aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado).	A partir del 14 de mayo al 14 de junio de 2022.
Publicación.	30 de junio de 2022.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Editorial y/o el Comité Científico de la revista.

Morelia, Michoacán, México, febrero de 2022.  
Universidad Virtual del Estado de Michoacán.

Atentamente

**Dr. David Mendoza Armas**  
Rector de la UNIVIM